Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **31 de marzo de 2023**

VISTO, el Expediente MPA-E-23666-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de fabricación, montaje y desmontaje de mobiliario, conforme a los planos y cómputos que se adjunta como anexo, para la realización de la primera Expo PyME Fueguina, en el espacio "Fábrica de Talentos" de la ciudad de Ushuaia en los días 21 y 22 de abril del 2023, organizado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 4/2023 – RAF 108.

Que en orden 4 obra Nota N° 34/2023 – Letra: Sub. A.V., en la cual la Subsecretaria de Agregado de Valor de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pymes, solicita autorización para iniciar el trámite de contratación mencionado en el considerando que precede.

Que en orden 4 obra la autorización de la Ministra de Producción y Ambiente

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023– RAF 108.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8056 – RAF 108, Financiamiento 190 (CFI) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 8 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 21/2023 y en orden 9 obra Nota de Pedido Nº 4/2023 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo I, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023 – RAF 108, contratación del servicio de fabricación, montaje y desmontaje de mobiliario, conforme a los planos y cómputos que se adjunta como anexo, para la realización de la primera Expo PyME Fueguina, en el espacio "Fábrica de Talentos" de la ciudad de Ushuaia en los días 21 y 22 de abril del 2023, organizado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8056UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8056 – Clasificación 30000, Financiamiento 190 (CFI) del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 54/2023.-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.03.31 11:25:59 -03'00'